REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Secretaria Municipal



DECRETO EXENTO N° 35

RETIRO,06 de Enero de 2014

VISTOS:

1.- Oficio Ord. N°009513 del 13 de Diciembre del 2013, recibido en Oficina Partes bajo minuta Nº.1.162 de fecha 16 de Diciembre de 2013, de Contraloría Regional del Maule.

2.- El Artículo 124 de la Ley Nº18.883 que fija el texto del "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".

CONSIDERANDO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- INSTRUYASE, Investigación Sumaria, la cual tendrá por objeto verificar y determinar la fecha real del término de la obra construcción reposición escuela de Mantul.

2.- DESIGNASE, investigador al Funcionario Municipal, Planta Directivos, Grado 8º E.S.M., Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, quién deberá actuar conforme a los preceptos legales vigentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE, y CUMP

RDO JESUS BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO RAMIREZ PARRA ALCALDE

CLG/GJBT/nlg.-. **DISTRIBUCIÓN:**

1.- Secretaria Municipal

2.- Carpeta Investigador Designado

3.- Director Depto. Obras Municipales

4.-Carpeta Expediente Proceso de Investigación (Adj. Original Of. Ord. N°009513 del 13.DIC.2013 de Contraloría Reg. Del Maule

5.- C/i Contraloría Regional del Maule